

Fernández Viaña urge a reforzar la financiación y la plantilla de Correos para mejorar el servicio postal

El PRC presenta propuestas en el Parlamento y los ayuntamientos para reducir la temporalidad y los contratos a tiempo parcial e incluir al personal en el EBEP

Santander, 18 de agosto de 2026

La diputada y candidata del PRC a la Presidencia de Cantabria, Paula Fernández Viaña, ha presentado una proposición no de ley en el Parlamento para urgir al Gobierno de España de reforzar la financiación y la plantilla de Correos, con el fin de mejorar el servicio público postal y acabar con la temporalidad y la parcialidad de sus trabajadores.

Con esta iniciativa, que también será presentada en los ayuntamientos, el Grupo Regionalista pretende impulsar la convocatoria de una oferta de empleo público suficiente para cubrir los puestos estructurales del servicio postal y promover la inclusión del personal laboral de la sociedad estatal en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), para mejorar sus condiciones laborales.

Según ha explicado Fernández Viaña, su propuesta está orientada a consolidar la importancia del servicio postal como “elemento de cohesión y vertebración territorial” y asegurar “una cobertura óptima” en todo el territorio de Cantabria.

En este sentido, ha destacado especialmente el papel que desempeñan los carteros en los municipios en riesgo de despoblamiento, donde su presencia “trasciende la prestación del propio servicio postal”. “Son una pieza fundamental para mantener vivos nuestros pueblos y también cumplen una importante función de acompañamiento a los vecinos, especialmente a las personas mayores y más vulnerables”, ha recalcado.

Aunque la relevancia de Correos como servicio esencial “quedó perfectamente demostrada durante el estado de alarma declarado en 2020”, considera que en los últimos años ha sufrido “un claro retroceso”, por la falta de recursos destinados a su mantenimiento, dotación de personal y adaptación a las nuevas necesidades.

De hecho, ha advertido del recorte de la financiación recogida en los Presupuestos Generales del Estado en más de un 30 por ciento, lo que se traduce en “falta de personal, con una insuficiente reposición de las plazas que quedan vacantes y la no sustitución de las bajas”.

Asimismo, ha puesto el foco en la tasa de temporalidad, que afecta a más del 30% de la plantilla, la ausencia de mejoras retributivas y una creciente sobrecarga de trabajo, lo cual “no sólo afecta negativamente a los trabajadores, sino también a la prestación del servicio público postal”.

Según ha explicado, esta situación genera “incertidumbre e inestabilidad y limita las posibilidades de promoción interna y el desarrollo de la carrera profesional”, por lo que aboga por mejorar las condiciones laborales de la plantilla, actualmente encuadrada en la categoría de personal laboral.

A su juicio, y dado que desarrollan su actividad en una empresa pública y realizan “tareas esenciales y reservadas a empleados públicos”, procede su inclusión en el EBEP.

Medidas

Por todo ello, la PNL registrada plantea que el Gobierno de Cantabria “se implique” en la mejora del servicio postal y actúe para reclamar al Gobierno de España el refuerzo de la financiación, una oferta de empleo público suficiente para cubrir los puestos de trabajo estructurales y reducir la temporalidad y la parcialidad, el cumplimiento de la Ley del Servicio Postal Universal, especialmente en lo relativo al mantenimiento de “un servicio de calidad, eficaz, eficiente y accesible a toda la población”, y la inclusión del personal en el EBEP.